

La violencia en un mundo globalizado

Ignacio Sotelo

1. Acotaciones al concepto de violencia

Nada tan lejos de mi ánimo como llevarles al huerto de las definiciones, donde perece hasta la mayor paciencia. Tan sólo unas precisiones mínimas para encauzar el tema, al fin y al cabo imprescindibles, porque los conceptos que emplean las ciencias sociales se distinguen por la cantidad de significaciones que incluyen. No son ciencias exactas, entre otras muchas razones, porque los conceptos no son unívocos. Cuanto más generalizado el uso de un término, mayor el número de connotaciones; y esto le ocurre de manera especial al concepto de violencia que se emplea referido a los hechos y relaciones sociales más diversos: violencia en la convivencia entre Estados; en el interior de los Estados por el control del poder; violencia en las ciudades, en las escuelas, en la familia; violencia en las relaciones entre etnias y sexos; y un largo etcétera. En las relaciones internacionales la violencia culmina en la guerra, la forma mejor organizada de violencia; pero está también ligada al colonialismo, racismo y sexismo, con sus innumerables secuelas.

Para eliminar de malentendidos, a la vez que para delimitar un tema de sí tan amplio, en lo que sigue ha de entenderse por violencia el empleo o la amenaza de emplear la fuerza física en sus diversos grados hasta llegar a la muerte, con el fin de imponer la voluntad propia contra la resistencia del otro. Consustancial con el concepto de violencia es el recurso a la fuerza física. Eliminamos del concepto de violencia aquellos contenidos figurados que, como el de "violencia estructural" | , hacen alusión a la diferencia existente entre lo socialmente posible y lo que realmente ocurre: morir de tuberculosis en el siglo XVIII sería un destino; morir hoy de esta enfermedad, expresión de una "violencia estructural". Una ampliación tan desmesurada del concepto de violencia lleva consigo que se considere como tal cualquier forma de privación e incluso de dependencia en una estructura jerárquica. Se ha llegado a decir que se hace violencia al obrero que acude al tajo, porque moriría de hambre si no se presentara.

Frente a los muchos usos metafóricos de violencia, importa mantener un concepto estricto que implique el empleo, o por lo menos la amenaza, de la fuerza física contra las personas. En consecuencia, habría que recusar la distinción entre violencia contra las personas y violencia contra las cosas; la violencia lo es siempre contra las personas, de manera directa o a las cosas que les pertenece; que en cierto modo también es violencia contra las personas, porque éstas suelen estar dispuestas a defender sus bienes, aún a riesgo de la vida, de modo que ambos conceptos, violencia contra las personas y violencia contra las cosas se solapan. Lo que me importa es que manejemos un concepto de violencia que no suponga cualquier tipo de relación social asimétrica; es decir, que no se confunda violencia, con poder. Insisto en un concepto restringido de violencia, tanto porque resulta fundamental para elaborar una teoría científica de la violencia, como porque sólo desde esta claridad conceptual cabe concebir y desarrollar una estrategia para superarla.

Es menester diferenciar el concepto de violencia de otros contiguos con los que a veces se confunde, como poder, dominación, imperio o poder político. El concepto de poder tiene en común con el de violencia en que también consiste en imponer la propia voluntad contra la resistencia del otro, pero es una noción genérica que no alude al modo, enormemente variado, de cómo se consigue imponer la propia voluntad; un caso particular de poder es aquel que recurre directamente al empleo de la fuerza física y entonces lo llamamos violencia. El poder es la categoría genérica de la que la violencia es un caso específico.

En cambio, el concepto de imperio, dominación, o poder político -los utilizamos como sinónimos- supone una o varias personas legitimadas para dar órdenes, así como un grupo mucho más numeroso obligado a obedecer. El poder político implica ya un cierto grado de institucionalización normativa que determina previamente a los que tienen competencia para mandar y a los que tienen obligación de obedecer, así como los contenidos posibles de las órdenes. En la diferenciación de la violencia del poder político ha puesto especial énfasis Hannah Arendt. La violencia política, al no suponer una forma previa de institucionalización, no coincide sin más con el poder político.

Conviene distinguir el poder político de la violencia política, aunque el modo en que se relacionan es asunto harto intrincado y controvertido.

2. Una cuestión previa: la historia natural de la agresividad

La violencia es una categoría que se incluye en la générica de poder, con la diferencia específica de que recurre a la fuerza física. No sólo es universal - todas las sociedades humanas, en mayor o menor cantidad, la conocen- sino que antecede a la aparición de lo humano. En el reino animal nos topamos ya con un comportamiento violento que provendría de un llamado "instinto de agresión", que Konrad Lorenz define como aquel "dirigido contra los individuos de la misma especie". La agresividad en los humanos constituiría un instinto básico, heredado de su pasado animal, que conlleva enormes riesgos, incluido el de la autodestrucción de la especie, pero también algunas ventajas: el amor, que supone la individualización de la pareja al ayuntarse, o el entusiasmo no existirían sin la agresividad.

Se ha dicho que el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente; pero también habría que decir que la debilidad corrompe y la impotencia total corrompe absolutamente. El poder, una parte de poder, al menos como autoestima es imprescindible para sobrevivir. Así como en los años treinta hubo una exaltación con ribetes nietzscheanos del poder, en los años sesenta en algunos medios no violentos se puso de moda un culto no menos nefasto de la impotencia. Hay que rehuir la tentación de convertir al poder en ídolo, al que se sacrifica todo, o en encarnación diabólica del mal absoluto. La acumulación del poder en unos pocos es mala porque conlleva la carencia de poder en los muchos, y tanto corrompe el poder incontrolado como su falta: el poder sin control, pero también la impotencia, la falta de poder, son fuentes de violencia. Estas disquisiciones quieren conducir a una conclusión: la violencia tiene que ver, no tanto con el poder, como con las formas de su distribución y de control.

No voy a entrar en la discusión del que considero un falso dilema, de si la violencia tiene un origen instintivo o es un producto social. Y, desde luego, por reconocer que la violencia tiene su origen en etapas anteriores de la evolución, no doy por sentado que resulte insuperable. Después de que Darwin ha mostrado nuestra ascendencia en el mundo animal y que Freud ha puesto de relieve el transfondo instintivo -inconsciente y subconsciente- de nuestra psique y conducta, no ha de ser tan difícil desprenderse de una falsa comprensión espiritualista de lo humano sin por ello caer en las formas más elementales de biologismo. Nada sería tan erróneo como contraponer lo natural-biológico a lo sociocultural, como si se tratase de dos mónadas incomunicadas. Lo social se remonta a etapas muy anteriores a la aparición del hombre y está estrechamente ligado a ciertos aspectos instintivos que ha desarrollado una larga historia de la evolución.

Dejemos de lado la tan traída y llevada cuestión de la relación del instinto de agresividad con la violencia que observamos en las sociedades contemporáneas, así como la forma en que se vinculan en la conducta los aspectos biológicos con los sociales. El que no entremos en esta temática, no quiere decir que no sea del máximo interés o que propendamos a un sociologismo ingenuo que cree que "lo social se explica exclusivamente por lo social". Al contrario, el estudio de la violencia debe hacerse desde la etología, la psicología, la antropología y la sociología; un planteamiento interdisciplinario también en este campo resulta el más fructífero.

En lo que sigue nos vamos a centrar en los aspectos sociales de la violencia, tratando de poner de manifiesto la relación que existe entre los factores socioeconómicos y la violencia política. El que silenciemos otras relaciones, por ejemplo, la relación entre desarrollo político y violencia -se supone que el régimen democrático es el que menos violencia y más estabilidad produce- o desequilibrios estructurales y violencia, no quiere decir que no las consideremos significativas. Tampoco entramos en la cuestión teórica fundamental sobre el modo en que, a la hora de construir una teoría de la

violencia, habría que imbricar los factores biológicos, antropológicos, económicos, culturales, psicológicos y sociológicos.

3. Violencia y violencia política

Hay que diferenciar una violencia individual, que realiza una sola persona contra sí misma (suicidio), o contra los otros (criminalidad), de una violencia colectiva que realizan grupos más o menos numerosos contra la sociedad (bandas criminales), excepcionalmente contra sí mismos (suicidio colectivo). En fin de cuentas, lo que separa la violencia en general de la violencia política es un hilo tan extremadamente fino como la intención: en cuanto utiliza la fuerza física, o la amenaza de emplearla, para conseguir sus objetivos, la violencia política es violencia como cualquier otra, pero tiene, o dice tener, una intencionalidad política.

Cabe "politizar" la criminalidad y hacer hincapié en el carácter de rebelión que siempre comporta, como "criminalizar" la violencia política y negarse a distinguirla de las otras formas de violencia. Ambas interpretaciones convergen en recalcar la estrecha conexión existente entre las diferentes formas de violencia, se reconozca o no su carácter político. De ahí que la violencia a fin de cuentas sea política o criminal según la califique la mayoría social. Los fenómenos sociales se constituyen, en último término, por la percepción que de ellos tenga la sociedad. El idealismo de Berkeley, que equipara el ser al ser percibido, es cierto por lo menos en el ámbito de lo social: sólo existe socialmente aquello que la sociedad percibe y según la manera cómo lo perciba.

Aunque cabe una violencia individual con intención política -el anarquismo decimonónico conoce terroristas que sin ayuda de nadie cometieron magnicidios- lo normal es que la violencia política haya que subsumirla dentro de la violencia colectiva. La violencia colectiva puede estar organizada o ser espontánea, diferencia que en teoría no ofrece la menor dificultad, pero que no resulta fácil de aplicar al caso concreto: de tal modo aparecen entramados lo planeado con lo espontáneo. Cuánto mayor sea el número de personas que

intervienen en una acción violenta, mayor la probabilidad de que sea espontánea. Cuando en la violencia colectiva participa todo un pueblo, hablamos de revolución; el carácter que la distingue es la espontaneidad, aunque por lo general se produzca en un ambiente social en el que no escasean los proyectos revolucionarios.

El concepto de revolución nos permite distinguir la violencia desde abajo, que protagonizan las clases sociales inferiores, de la violencia desde arriba, que, con el apoyo directo del aparato del Estado, alimentan las clases superiores. La revolución, para ser definida como tal, precisa de estos dos elementos: ser espontánea y estar protagonizada, al menos en su primer momento, por las clases más bajas. A veces se autodenominan revoluciones golpes militares triunfantes que se dicen han actuado en nombre de las clases populares. La verdadera revolución rusa fue la de febrero; la de octubre fue un golpe de Estado dentro de un proceso revolucionario ya desencadenado.

La distinción fundamental, al considerar los aspectos sociales de la violencia política, es la de su procedencia: desde la base o desde la cúspide social. Faltan estudios sobre la disposición a producir violencia que tienen las distintas clases sociales. El supuesto plausible de que la violencia provendría sobre todo de las clases más bajas o de las más altas no cuenta con un soporte empírico suficiente. La violencia política que proviene de las clases superiores suele contar, si no con todo, con parte importante del aparato del Estado, al menos con el policial, que el militar tolera o apoya. La violencia política, que proviene de los sectores más pobres o desposeídos, acaba por militarizarse en su enfrentamiento con el poder represivo del Estado.

4. El monopolio estatal de la violencia

A esta altura del discurso resulta imprescindible distinguir entre la violencia que se hace desde el Estado, con la intervención directa de algunos de sus aparatos, de la violencia que el Estado monopoliza legítimamente. Distinción fundamental, aunque sutil y a veces poco convincente, pero tan difícil de negar como que el Estado no nazca de la violencia.

El pensamiento político que surge con el advenimiento de las primeras burguesías mercantiles, desde Maquiavelo a Hobbes, pone énfasis en el poder como la categoría política por antonomasia. Para el florentino el tema principal de la ciencia política consiste en estudiar las técnicas universales -se suponen las mismas en cualquier tiempo y sociedad ya que tendrían que acoplarse a la naturaleza indeleble del ser humano- para hacerse con el poder y, una vez obtenido, conservarlo expandiéndolo; en cambio, para el gran jurista inglés el tema central de una ciencia política es conseguir el monopolio del poder como único medio de obtener la paz social.

El que el último rasgo definitorio de lo humano sea el deseo -poder es la capacidad real de satisfacerlo- lleva consigo que cada cual quiera potenciar su poder hasta el infinito, con lo que la convivencia humana se convierte en una "guerra de todos contra todos", con el efecto probable de que perezcamos de muerte violenta. La única posibilidad de vivir en paz consistiría en arrancar de raíz la violencia de la sociedad y trasvasarla al Estado. Pensaba Hobbes que sea cual fuere el empleo que el nuevo Leviatán hiciera de la violencia, hasta el más arbitrario, comportaría una situación mejor que la que tendríamos en una sociedad a la que no se le hubiera despojado de la violencia que produce.

Estamos ante el dilema: crear un orden social que no produzca violencia alguna, o bien aceptar como la solución menos mala el trasvase de la violencia que produce la sociedad en régimen de monopolio al Estado. La primera solución es la anarquista; que no nos ocupemos de ella en esta ocasión no implica que la menospreciemos como ilusoria, sólo que nos llevaría demasiado lejos; la segunda enlaza con el Estado democrático de derecho que, en las circunstancias actuales, hay que considerar supuesto fundamental de una convivencia libre y pacífica.

5. Violencia legítima e ilegítima del Estado

El moderno Estado democrático de derecho pretende, por un lado, hacer efectivo el monopolio de la violencia, por otro, utilizarla no de manera arbitraria,

sino sometida a derecho. De una parte, está obligado a llevar cabo una política económica y social que reduzca a un mínimo la violencia; de otra, ha de disponer de los instrumentos necesarios para reprimir el resto no reducible de violencia. En este segundo caso la utilización de la violencia como último recurso ha de ajustarse a normas previamente definidas, de cuya aplicación juzgan los tribunales con los procedimientos previstos. Llamamos legítima a la violencia que en este contexto produce un Estado legitimado democráticamente. Violencia que hay que distinguir de aquella otra que también proviene del Estado, pero que es, bien ilegítima, por faltarle al Estado legitimidad democrática, bien ilegal, porque la conducta violenta no se ajusta a las normas vigentes.

Lo que en teoría es fácil de diferenciar, luego en la práctica plantea no pocos problemas, tanto en torno a la legitimidad democrática de los Estados -todos los Estados existentes afirman que la poseen y todos los grupos y personas que los combaten lo niegan- como en la juridicidad formal de su empleo. Ello pone de manifiesto que el rasgo definitorio de la violencia política, su intencionalidad, remite a una dimensión ideológica que tiene que ver siempre con el problema de la legitimidad del poder político constituido. Desde la sociedad, se considera legítimo, aunque pueda ser ilegal, recurrir a la violencia política, cuando el poder constituido previamente ha sido declarado ilegítimo, y la nueva legitimidad se ha trasladado al movimiento liberador; desde el Estado, la apelación a la violencia se considera legítima cuando los gobernantes se convencen de que para mantener el orden vigente no cabe descartar un uso indiscriminado de la violencia, que se justifica por su eficacia en un momento de excepción. Por lo general, los Estados disponen de mecanismos jurídicos para establecer el "estado de excepción", es decir, para dejar fuera de juego a las leyes que limitan su poder por un tiempo determinado.

6. Formas de la violencia política

Tenemos dos formas capitales de violencia política, una que procede del Estado, más allá de lo que se considera su uso legítimo, y otra que proviene de la sociedad, directamente encaminada contra el poder del Estado que se

considera ilegítimo. Dentro de cada una, cabe distinguir una variada gama de formas específicas: en lo que se refiere a la violencia política desde el Estado, cabe mencionar desde los golpes militares a los escuadrones de la muerte, desde la represión violenta de manifestaciones pacíficas al control militar de la población; en lo que respecta a la violencia desde la sociedad, desde los desordenes callejeros y huelgas políticas, a la lucha armada, concepto générico que incluye formas muy diversas de subversión, terrorismo, guerrilla rural y urbana.

En 1964, Harry Eckstein | se quejaba de la poca atención que la ciencia social había prestado a la violencia política, que llama, con un nombre que no ha cundido, "guerra interna" ("internal war"). Desde entonces la violencia política no ha hecho más que crecer en el mundo y al ritmo que lo ha hecho ha crecido la literatura científica sobre el tema | , es decir, de manera arrolladora. Con tal acumulación de conocimientos empíricos no tiene sentido, en el espacio de que disponemos, ocuparse de cada una de las formas de violencia política que hoy se producen desde el Estado o desde la sociedad | . En lo que sigue nos vamos a ceñir a una sola cuestión: las raíces sociales comunes de ambos tipos de violencia, dada la interconexión y complementariedad de la violencia política de la sociedad y del Estado.

7. La complementariedad de la violencia política del Estado y de la sociedad

Cuestión capital para entender el fenómeno de la violencia política es poner de manifiesto la complementariedad recíproca que existe entre la violencia política que proviene del Estado y la que proviene de la sociedad. Cuanto mayor la represión estatal, mayor la posibilidad de que surja una contraviolencia social, pero también a la inversa, cuanto mayor la violencia social, mayor la contraviolencia represiva del Estado. Hay la suficiente evidencia empírica para afirmar que la violencia estatal y la violencia social se potencian mutuamente en lo que podríamos llamar espiral de la violencia, que hay que de empezar por cortar a la hora de proyectar una estrategia de pacificación.

En líneas generales puede decirse que la violencia no se suprime con más violencia, ya que la violencia de un sentido potencia la del sentido contrario. Consecuentemente, una política de pacificación supone introducir elementos no violentos como única forma de cortar el nudo gordiano de la violencia. Hazaña especialmente complicada porque en muchos casos suele haber terceros beneficiados con la espiral de la violencia, o que le favorece mantenerla a una de las partes en lucha. El principio de que no paga la utilización de la violencia puede ser cierto a largo plazo; a corto, una violencia estatal aplicada con la intensidad propia de regímenes totalitarios puede obtener los efectos buscados y hacer prácticamente imposible cualquier forma de protesta.

Cada una de las dos violencias, la de origen estatal y la de origen social, se justifica por la existencia previa de la otra. Preguntarse que violencia antecede a qué violencia en cada caso concreto es cuestión en teoría tan inútil como aquella de qué viene antes, la gallina o el huevo, y sin embargo, en la práctica tiene una importancia crucial, ya que, según se resuelva, se legitima una u otra violencia. La violencia política del Estado se justifica como necesaria para combatir la violencia política que brota en la sociedad, así como ésta se considera el último recurso para combatir una violencia estatal intolerable. Obsérvese que tanto en un caso como en el otro se trata de una creencia, que es el sustrato último sobre el que reposa la legitimidad.

En el fondo de la cuestión de la violencia se oculta siempre una cuestión ideológica: sin convicciones férreas no se está dispuesto a matar ni a morir. Un escepticismo generalizado, que supone un grado alto de desarrollo cultural, hace a un pueblo menos vulnerable a la violencia: ya había observado Maquiavelo que los italianos eran malos soldados, porque no encontraban un ideal que justificase dar la vida por él.

No sólo hay que subrayar la complementariedad de la violencia política proveniente del Estado y de la sociedad, sino que existe también una estrecha correlación entre los índices de violencia política con los de violencia criminal.

En América Latina se puede constatar el trasvase de una forma de violencia a otra. Los factores económicos, sociales y culturales que alimentan la violencia criminal influyen también sobre la violencia política. La interferencia de estas dos formas de violencia es un fenómeno que se observa con particular claridad en el bandidaje. La conexión entre las mafias dedicadas al narcotráfico y movimientos guerrilleros en América Latina es el ejemplo actual más conocido. La estrecha relación entre la violencia criminal y la política permite hablar de una cultura de la violencia para caracterizar a las sociedades productoras de violencia en grado muy superior a la media. (Véase a este respecto, México).

8. Las raíces sociales de la violencia política

La violencia, expresión de una agresividad mutua entre individuos de una misma especie, pese a no ser un fenómeno que se agota en lo social, necesita para surgir de alguna forma de convivencia social. La violencia es uno de los factores claves en el nacimiento de las sociedades, un factor de cohesión-dispersión que crea de por sí un espacio social, además que fuente de no pocos mecanismos imprescindibles para evitar la autodestrucción del grupo. Buena parte de las normas y ceremonias primitivas tienen como objetivo canalizar la violencia de modo que resulte poco o nada perjudicial para el grupo. En nuestro tiempo la competitividad deportiva acapara no poco de la violencia social, convirtiéndola en inocua e incluso en un factor positivo.

Si los datos, tal como los interpreta la "historia natural de la agresión", son correctos, no cabría imaginar una sociedad sin violencia: sin ella no habría podido surgir, pero tampoco habría logrado sobrevivir sino hubiese introducido mecanismos de control. La cuestión clave respecto a la violencia posiblemente no sea tanto la forma de suprimirla como la de encauzarla, de modo que se aminoren sus efectos destructivos.

A partir de esta premisa damos por supuesto, primero, que hay sociedades que crean más violencia que otras; segundo, que unas consiguen controlarla mejor que otras. Habrá entonces que diferenciar aquellos factores creadores de violencia de los mecanismos capaces de canalizarla por otros derroteros, de

modo que pierda su capacidad destructiva. Por tanto, habrá que distinguir, por un lado, el grado de violencia que crea una sociedad, las hay más o menos violentas, de modo que se establezca lo que podríamos llamar su potencial de violencia; por otro, fijar los diferentes mecanismos de canalización y control de la violencia que maneja cada sociedad desde el punto de vista de su eficacia, lo que podríamos llamar grado de sublimación de la violencia.

Uno de los factores determinantes de la violencia política es el grado de desarrollo socioeconómico. A primera vista puede pensarse que la pobreza es una de las causas de la violencia. Napoleón decía que "c'est le ventre qui fait les révolutions". Desde el mundo griego, sin embargo, es bien sabido que el factor principal que crea el potencial de violencia de una sociedad no es sino más su mayor o menor riqueza/pobreza, sino la aprehensión subjetiva que tengan sus miembros de que los bienes disponibles no se reparten con equidad. La desigualdad sentida como injusta produce, inquietud, protesta, en último término, inestabilidad que puede desembocar en las distintas formas de violencia política. En el surgimiento de la violencia política desempeña un papel esencial la creencia subjetiva en la injusticia sufrida, es decir un elemento ideológico que está en la base del concepto de legitimidad y que conecta con toda la superestructura simbólico-cultural.

Tomada como una cantidad absoluta, el monto de la riqueza de un país no influye sobre su grado de violencia; sociedades pobres, pero igualitarias, pueden ser muy pacíficas. La violencia suele ser función directa de la aprehensión subjetiva de que se distribuye injustamente. Existen, sin embargo, sociedades con enormes diferencias sociales que la mayoría de sus habitantes las juzgan justas, bien porque estas diferencias se estimen funcionales para conseguir el grado de bienestar alcanzado, como todavía ocurre en las sociedades capitalistas más avanzadas, bien porque se admiten las razones, a menudo de orden religioso, que legitiman las desigualdades: por ejemplo, la India tradicional. Nada más ingenuo que creer que si se alcanza una determinada renta nacional, se habrá vencido la causa principal de la violencia. Conviene poner énfasis en algo tan obvio como que el nivel de bienestar

alcanzado por las sociedades más avanzadas no las convierte ipso facto en inmunes a la violencia, aunque lo contrario suele darse por cierto.

Para dar cuenta del surgimiento y expansión de la violencia política hay que tener presente, al menos, los siguientes factores:

- a) La conciencia ampliamente extendida de que el grado de desigualdad social es altamente injusto. Lo que se reputa injustamente desigual puede ser muy diverso, riqueza, influencia, prestigio nacional; en todo caso, supone un distanciamiento, cuando no ruptura, con los valores sociales establecidos.
- b) Obstáculos infranqueables, o que se perciben como tales, para conseguir, dentro de las normas vigentes, cambios sustanciales en la distribución de la riqueza o del poder.
- c) Una represión creciente del aparato estatal contra todas las protestas y acciones conducentes a cambiar la situación.
- d) La perspectiva generalizada de que la rebelión, en las condiciones dadas, terminará victoriosa.
- e) El grado de cohesión social y de solidaridad interna que consigan los grupos sociales que se consideran desfavorecidos y que encabezan la protesta.
- f) La capacidad/incapacidad que tengan los grupos dominantes para negociar una solución consensuada.

Más que los problemas objetivos que plantea una sociedad, resulta determinante para la aparición de la violencia el modo como se perciban, lo que a su vez tiene que ver principalmente con el conjunto de ideas colectivas de que se dispone para interpretar la realidad. Fundamental, por tanto, para la aparición de la violencia es la dimensión simbólico-cultural: desde el valor que se dé a la vida y el sentido que se atribuya a la muerte, los esquemas explicativos del orden social existente o de la historia mítica de la propia comunidad, y de sus posibilidades de mejoramiento, hasta el grado de indignación que produzca la injusticia, son factores culturales los que, en último término, resultan decisivos en el desencadenamiento de la violencia.

9. Violencia y modernidad

Las llamadas sociedades en vías de desarrollo son las que hoy muestran mayor grado de violencia. En la abundante literatura disponible prevalece la hipótesis de que la modernidad termina por ser estabilizadora, al lograr un control creciente de la violencia, mientras que la modernización, en cuanto proceso que conduce a la modernidad, llevaría consigo una buena dosis de violencia. Ello quedaría confirmado por el hecho de que las sociedades con un grado más alto de desarrollo socioeconómico y aquellas con uno más bajo producirían menos violencia que las que se hallan en un estadio intermedio. La violencia creciente que vive el "tercer mundo" sería así el precio a pagar por su modernización. También los países más avanzados habrían pasado por crisis, guerras y revoluciones, es decir, por largos períodos de violencia, hasta conseguir la estabilidad de que gozan

El que la modernización implique necesariamente violencia es una tesis que hay que tomar muy en serio, a la vez que acoger con la máxima precaución. Por un lado, toda desconfianza es poca ante una tesis que sirve para justificar la violencia creciente en el "tercer mundo"; a lo mejor, lejos de ser el precio por modernizarse, pone tan sólo de relieve los enormes obstáculos que tendría que vencer en un planeta dominado por los que se modernizaron antes. Por otro, si fuera cierto que este tipo de modernidad implica tal grado de violencia, y parece difícil negarlo, habría que buscar con la mayor urgencia alternativas para conseguir una modernidad menos violenta. No hay dogmatismo más destructor que aquel que convierte al modelo europeo de modernidad en el único posible o deseable.

La relación de modernidad y violencia es uno de los temas claves que impone una aproximación cabal al mundo en que vivimos. Pudiera resultar que la modernidad que ha creado Europa, y de la que se siente tan orgullosa, comporte tales dosis de destrucción que nos condena, no sólo a una catástrofe ecológica, sino también a enfrentarnos con una violencia social cada vez más generalizada. El tema del siglo XXI, incluso si conseguimos eliminar las dos formas clásicas de violencia estatal, la guerra (que el armamento atómico ha convertido en obsoleta) y la pena de muerte (que no encaja en la idea moderna

de dignidad de la persona) podría muy bien ser el de la generalización de la violencia en el interior de los Estados y en las relaciones entre los Estados. La violencia interna y la violencia internacional en ascenso muestran otro aspecto de la fragilidad creciente del papel del Estado como monopolizador de la violencia y como agente de la paz social. Mientras no acabe de cuajar un órgano político de alcance planetario, y por ahora parece tan inverosímil como imprescindible, habrá que contar con un largo período de violencia indiscriminada, del que, dado la capacidad adquirida de destrucción, no es seguro que la humanidad logre sobrevivir. Precisamente, la conciencia cada vez más extendida de que estamos al borde de la autodestrucción puede interpretarse como un factor de esperanza: el grado de violencia alcanzado y la capacidad de destrucción adquirida tal vez no obliguen a entrar en razón.